

Impugnará Arias acuerdo de Zambrano que le retira facultades

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Nora Arias, quien aseguró continúa al frente de la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, impugnará el acuerdo por el que el dirigente nacional de ese instituto político, Jesús Zambrano, le retiró la facultad de gestionar los recursos y las finanzas de la organización local.

Sostuvo que el acuerdo es un acto de violencia política de género en su contra, así como de beneficiar a la propia familia de Zambrano, quien busca tener el control de los gastos de la elección.

Sin embargo, manifestó que el dinero de la campaña está concentrado en una cuenta que comparten con los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), por lo que descartó cualquier problema político.

“La intención de quitarme la presidencia siempre estuvo presente, pero yo les gané todos los juicios”, manifestó Arias, quien explicó que el control de las finanzas locales lo tuvo el PRD nacional durante 2023; sin embargo, a partir de resoluciones de tribunales estuvieron a su cargo durante los primeros dos meses de 2024; ahora, con el acuerdo aprobado, vuelven a manos de Zambrano.

Se deslinda de acusación de que no pagó impuestos

Sobre la presunta acusación de la dirigencia nacional de que el PRD local no ha pagado impuestos, Arias envió un documento al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para informar que el año pasado las cuentas estuvieron a cargo de Adriana Siegler “en contubernio con Aldo Jonathan Dávila Ríos” —quien quedó al frente de las finanzas locales del partido—, “quienes manejaron las finanzas del partido, cuyas irregularidades ahora pretenden evadir”.

Asimismo, explicó que en enero y febrero, cuando le correspondió ejercer los recursos, se regularizó el pago de impuestos de diciembre de 2023 y enero de 2024; adicionalmen-

te, se pagaron servicios, seguro social, agua, luz, internet de la sede local y de los 15 comités con que cuenta el partido en la capital.

“En todo caso, los omisos y negligentes en la falta de pago de impuestos son Siegler y Dávila”, mencionó Arias en el documento, quien además manifestó que en todo momento se le ha impedido ejercer el cargo.

